

México: país en proceso de envejecimiento

ROBERTO HAM CHANDE*

Dinámica demográfica y envejecimiento de la población

Muchas razones socioeconómicas se argumentan para promover el menor crecimiento demográfico de países como México, empeño que desde hace algunos decenios es parte primordial de las estrategias de población en busca de mejores futuros. Esta actitud se refuerza con la conciencia de las demandas que ejercen sobre el ambiente tanto los patrones de consumo de las clases privilegiadas cuanto la sobrecarga que entrañan los excesos de población para los recursos naturales, con el consecuente deterioro de la calidad de vida.¹ De cualquier manera, la meta principal de las políticas poblacionales ha sido disminuir las tasas de incremento, en un proceso coincidente con el marco teórico de la transición demográfica que proporciona explicaciones sobre las caídas de la mortalidad y la fecundidad en relación con el desarrollo y sus estilos.²

Aunque la transición demográfica siempre presenta diferencias respecto al patrón teórico en variaciones que dependen de cada sociedad, en la dinámica general de la población de México se identifican las etapas de una demografía en transición que marcan cambios en los ritmos de crecimiento poblacional.³ Duran-

te varios lustros el país ha logrado reducciones importantes en la mortalidad y sobre todo en la fecundidad, actualmente en niveles intermedios y en descenso constante, lo que compensa los menores índices de mortalidad, junto con saldos migratorios internacionales negativos.⁴ La hipótesis general admitida es que estas tendencias continuarán en el futuro y traerán consigo no sólo menores ritmos de crecimiento poblacional sino también cambios en la composición por edad y sexo que se reflejan, entre otras secuelas, en aumentos notorios en el número y proporción de personas en edad avanzada. Este proceso de envejecimiento demográfico en México forma parte de un fenómeno mundial, con claras muestras de ser irreversible, el cual implicará modificaciones en las estructuras sociales, económicas y de salud que deben tomarse en cuenta para planificar en consecuencia.⁵

Para una persona y la comunidad a que pertenece, la edad avanzada se refiere a esa última etapa de la vida asociada con el deterioro de las funciones biológicas, los papeles sociales y las capacidades económicas, lo que conduce sin remedio a distintas modalidades de obsolescencia, incapacidad y dependencia.⁶ Estas condiciones negativas e indeseables de la vejez, pero inherentes a ella, otorgan más relevancia al proceso de envejecimiento y alimentan la preocupación por el crecimiento absoluto

* *El Colegio de la Frontera Norte y Centro de Estudios en Población y Salud.*

1. Stephan Schmidheing, *Changing Course: A Global Business Perspective on Development*, MIT Press, Cambridge, 1991.

2. Daniel Noin, *La transition demographique dans le monde*, Presses Universitaires de France, París, 1983.

3. María Eugenia Zavala, "Fecundidad: dos momentos de la transición demográfica", *Demos*, núm. 2, México, 1989.

4. Gustavo Cabrera, *Informe sobre los programas y cumplimiento de las metas de la política demográfica*, Consejo Nacional de Población, México, 1982.

5. George C. Myers, "Demography of Aging", en Bristock *et al.*, *Handbook on Aging y The Social Sciences*, Academic Press Inc., Nueva York, 1990.

6. United Nations Fund for Population Activities, *International Perspectives on Aging: Population and Policy Challenges*, Policy Development Studies núm. 7, Nueva York, 1982.

y relativo de ese grupo de población. Con ello surge la necesidad de emprender un ajuste social a dichos cambios para reconocer las desventajas, pero también para atenuar las consecuencias y aprovechar las ventajas del envejecimiento.

Conceptos y definiciones de envejecimiento

En términos legales y convencionales la edad cronológica se utiliza para fijar obligaciones y reconocer derechos, asignar papeles sociales y esperar comportamientos personales.⁷ Hay prácticas, experiencias y disposiciones legales, por mencionar algunos ejemplos, que marcan las edades para ingresar a la escuela, para trabajar, cumplir con las obligaciones militares, ser ciudadano con derecho a voto, contraer matrimonio y ocupar cargos de elección popular. También existen normas que indican la edad en que una persona puede o debe retirarse del trabajo, así como concepciones culturales y estereotipos sobre los tiempos de vejez.

De acuerdo con esas normas legales y prácticas informales acerca de las etapas de la vida y el número de años vividos, puede determinarse una edad "oficial" para considerar envejecida a una persona. Sin embargo, ante la pregunta simple de cuál es exactamente dicha edad, la respuesta no resulta tan sencilla y directa. En sentido estricto el envejecimiento se vincula no sólo con el paso del tiempo y la edad cronológica, sino que son muy importantes las condiciones sociales y psicológicas en que se desarrolla el individuo.⁸ Por ejemplo, un médico de 65 años puede aún contar con todas sus capacidades físicas y mentales para desempeñar la profesión y llevar una vida activa plena, mientras que un minero que desde adolescente laboró en la extracción del carbón puede ser ya viejo en todos sentidos a los 40 años.

Por otra parte, determinar una edad de "vejez funcional" por cada grupo social resulta no sólo difícil sino muy complicada de manejar en el conjunto nacional. No obstante, ante la necesidad de contar con medidas estadísticas del envejecimiento de un país o sociedad, siempre se recurre a una edad convencional a partir de la cual se considera que una persona ingresa en dicha etapa.

En esta práctica los linderos más comunes son los 60 y 65 años de edad, con un mayor uso del segundo en las estadísticas y análisis de los países desarrollados, y una preferencia por el primero en las de naciones en desarrollo, pero sin que ninguna de las posiciones sobre el corte en las edades tenga pleno fundamento y no entrañe un cierto grado de arbitrariedad.

Para tratar de precisar qué edades marcan las entradas al enveje-

cimiento en un país como México, conviene revisar algunas consideraciones sobre el proceso que enseguida se resumen:

i) los avances en el desarrollo y sus beneficios para la salud han incrementado las esperanzas de vida al nacer, de suerte que más personas llegan a edades avanzadas;

ii) quienes alcanzan edades avanzadas experimentan una mejora de sus condiciones físicas y de salud que les dan mayor capacidad y bienestar, sobre todo en las primeras etapas de la vejez;

iii) como consecuencia, se acrecienta también la esperanza de vida al llegar a la vejez;

iv) ya en esta etapa, si se sobrevive lo suficiente aparece un período terminal de enfermedades crónicas y degenerativas, con pérdidas graves de autonomía y autosuficiencia, y

v) los registros de seguridad social en México muestran que las estadísticas de retiro de la actividad económica cobran importancia desde los 60 años de edad.

Ante los progresos en las esperanzas de vida, las condiciones que definen etapas en la vejez y la existencia de un proceso gradual para cada individuo, más que una edad fija de entrada al envejecimiento, se deben considerar umbrales de transición y diferentes períodos que tomen en cuenta las distintas calidades en la vejez. Debido a la necesidad de generalizaciones manejables estadísticamente, sin embargo, se adopta la siguiente clasificación en cuatro rangos de edades, sin dejar de reconocer la presencia de cierta arbitrariedad e imprecisión:

a] de 60-64 años, como lapso de transición hacia la vejez;⁹

b] de 65-74 años, período de la "tercera edad"¹⁰ cuando es definitivo que se está en edades de vejez pero aún con oportunidades para una vida con autonomía y buena salud;

c] de 75-84, edades de vejez avanzada en que es general la pérdida de capacidades y hay dependencias crecientes para la salud, el sostenimiento y el cuidado, y

d] más de 85, período de decrepitud, dependencia total y preludio de la muerte, cuando lo común son las dificultades por las enfermedades crónicas degenerativas.¹¹

9. Nélida Redondo, *Ancianidad y pobreza*, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1990.

10. Peter Laslett, "The Emergence of the Third Age", en Lorieux, Remy y Vilquin, *Population âgées et révolution grise. Les hommes et les sociétés face à leurs vieillissements*, Institut de Démographie, Université Catholique de Louvain, 1990.

11. Naciones Unidas, *World Population Monitoring 1991, With Special Emphasis on Age Structure*, Nueva York, 1992.

7. Matilde W. Riley, "Introduction", en *Aging from Birth to Death: Interdisciplinary Perspectives*, Westview Press, Boulder, 1979.

8. John R. Weeks, *Aging: Concepts and Social Issues*, Wadsworth Publishing Co., Belmont, California, 1984.

Componentes del cambio hacia el envejecimiento

En razón de que el envejecimiento demográfico lo determina la dinámica de la población, en el cuadro 1 se presentan los registros decenales de 1940 a 1990 de los tres componentes principales del cambio demográfico en México, a los que se agregan proyecciones hasta el año 2020. La reproducción se mide con base en la tasa global de fecundidad (TGF), la mortalidad se aprecia mediante las esperanzas de vida (EV) al nacimiento y a la edad de 65 años, y el efecto migratorio externo se estima por la tasa neta de migración internacional (TNMI).¹²

En estas cifras se aprecia no sólo el gran dinamismo hacia el cambio de los tres componentes propio de la etapa intermedia por la que atraviesa México en su transición demográfica, sino también que esta transformación conduce hacia el envejecimiento. La TGF alcanzó un alto valor de 6.0 en 1940, el cual creció a 6.6 en 1960, a causa de una fecundidad casi natural apoyada por mejoras en las condiciones de salud que permitió menos abortos, más supervivencia materno-infantil y menor viudez. La cifra de 1970 denota el cambio hacia la baja, producto de las nuevas actitudes hacia la fecundidad y la planificación familiar; los datos siguientes dan cuenta de la rápida declinación, pues son de 4.4 en 1980 y 3.4 en 1990, con estimaciones de 2.5 para el año 2000, 2.2 en 2010 y 2.1 en 2020.

De los elementos que determinan los cambios de las estructuras demográficas hacia el envejecimiento, el de reconocimiento más natural es el descenso en los niveles de la mortalidad, desde el fin del movimiento revolucionario y la implantación de políticas de salud pública.¹³ Esta trayectoria se ilustra en las EV al nacer y a los 65 años, cuyos valores y modificaciones decenales de 1940 a 1990 se muestran también en el cuadro 1, junto con proyecciones hasta 2020. En razón de la disimilitud siempre existente entre uno y otro sexo, las cifras de las esperanzas de vida se presentan por separado. En el caso de los hombres, en 1940 se tenía una EV al nacer de 39.1 años que en medio siglo tuvo un espectacular incremento de 28 años, al llegar a 67.1 en 1990, y se espera que suba 4.9 en los próximos tres decenios para ascender a 72 años en 2020. Para las mujeres la EV era de 41.7 años en 1940, se elevó a 73.6 en 1990 y se prevé que aumentará a 78.7 años en 2020.

En el perfil del envejecimiento son relevantes e ilustrativas las expectativas de vida en edad avanzada. En el cuadro 1 se mencionan las EV cuando se alcanzan los 65 años de edad. Éstas nos

12. La TGF se refiere al número promedio de hijos que procrearía una mujer a lo largo de su vida fértil bajo los niveles de fecundidad por edad existentes en el momento; $e(x)$ es el número promedio de años por vivir de una persona de edad x ; TNM es la diferencia entre los inmigrantes y los emigrantes por cada 1 000 habitantes.

13. María Eugenia Zavala, "Políticas de población en México", *Revista Mexicana de Población*, núm. 1, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1990.

FECUNDIDAD, ESPERANZAS DE VIDA Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO, 1940-2020

	TGF ¹	$e(o)H^2$	$e(o)M^3$	$e(65)H^4$	$e(65)M^5$	TNMI ⁶
1940	6.0	39.1	41.7	10.7	11.1	n.d.
1950	6.1	46.7	50.7	11.6	12.5	-0.4
1960	6.6	56.0	59.7	12.9	13.5	-0.4
1970	6.4	59.0	63.1	13.3	14.2	-0.5
1980	4.4	63.2	69.4	14.1	15.7	-2.3
1990	3.4	67.1	73.6	14.9	16.6	-2.9
2000	2.5	69.3	75.9	15.3	17.0	-2.0
2010	2.2	70.9	77.6	15.6	17.3	-2.0
2020	2.0	72.0	78.7	15.8	17.5	-2.0

1. Tasa global de fecundidad. 2. Esperanza de vida al nacer de los hombres. 3. Esperanza de vida al nacer de las mujeres. 4. Esperanza de vida de los hombres a los 65 años de edad. 5. Esperanza de vida de las mujeres a los 65 años de edad. 6. Tasa neta de migración internacional. N.d. no disponible.

Fuentes: TGF de 1940 a 1970: Martha Mier y Terán, *Évolution de la population mexicaine a partir des données des recensements, 1985-1970*, tesis doctoral, Université de Montréal, 1982. TGF en 1980: Fátima Juárez et al., "De una fecundidad natural a una controlada: México 1950-1980", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 1, México, 1989. TGF en 1990: Beatriz Figueroa, "La fecundidad en México", *Demos*, núm. 5, México, 1992. TGF de 2000 a 2020 y esperanza de vida al nacer de 1990 a 2020: Virgilio Partida, "Proyecciones de población", borrador preliminar, México, 1993. Esperanza de vida al nacer y a los 65 años de 1940 a 1980: Sergio Camposortega, *Análisis de la mortalidad en México, 1940-1980*, El Colegio de México, México, 1992. Esperanza de vida al nacer y a los 65 años de 1990 a 2020: estimaciones propias.

indican que el promedio de años restantes de vida de un hombre de esa edad era de 10.7 años en 1940, el cual creció gradualmente hasta llegar a 14.9 en 1990 y se estima que seguirá en aumento hasta 15.8 en el año 2020. Las cifras respectivas para las mujeres son de 11.1 años en 1940, 15.7 en 1990, y proyecciones de 17.5 en 2020. Las diferencias en las EV entre ambos sexos dan cuenta clara de la mayor capacidad de supervivencia de las mujeres.

De efectos mucho menores en las estructuras de población, pero que en el caso de México contribuye al envejecimiento demográfico, es la migración internacional. Los saldos migratorios del país en este siglo siempre han sido negativos ante la pérdida de población que cambia su residencia a Estados Unidos, corriente compuesta sobre todo por jóvenes en busca de trabajo y, así, se rejuvenecen los lugares de destino y se envejecen los sitios de origen. Las TNMI del cuadro 1 indican la continuidad del flujo migratorio hacia Estados Unidos, con una tasa de -2.9 en 1990. Aunque la migración es un fenómeno sujeto a vaivenes circunstanciales, las proyecciones muestran que continuará en el futuro.

Estructuras de población y tendencias del envejecimiento

El comportamiento de las variables demográficas se refleja en los volúmenes y estructuras cambiantes de la población. Las estadísticas del cuadro 2 permiten analizar las estructuras de

población en México, así como el curso pasado y las proyecciones futuras de su envejecimiento demográfico. En ellas se registra la dinámica poblacional del país durante un siglo no del todo transcurrido: 60 años de estadísticas censales de 1930, 1950, 1970 y 1990, junto con proyecciones para los años 2010 y 2030. Los datos muestran el total de la población, por sexo y grupos de edad de 10-19 años (etapa típicamente formativa), 20-59 años (edades mayormente productivas) y los mencionados cuatro tramos de las edades del envejecimiento. A estas series se agrega el grupo de las edades de 65 años y más, como categoría única que mejor representa estadísticamente a la parte envejecida de la población. Asimismo, se presenta la distribución porcentual para facilitar las comparaciones de los tamaños relativos en las estructuras de población cambiantes.

Por principio de cuentas se puede apreciar el continuo incremento del volumen de población, pero con un ritmo poco uniforme. De 1930 a 1950 la población se multiplicó por 1.6 al pasar de 16.6 a 25.8 millones de personas; ese factor es de 1.9 en el período 1950-1970, cuando se alcanzan 48.2 millones de habitantes; se reduce a 1.7 de 1970 a 1990 (81.2 millones), y se espera que sea de 1.4 de 1990 al año 2010, con un total proyectado de 114.3 millones de mexicanos. El multiplicador será 1.2 de 2010 a 2020, cuando la proyección alcanza 137.5 millones de personas. Así, el ritmo de crecimiento de la población total aumentó hasta alcanzar el máximo hacia 1970, para luego entrar en una notoria desaceleración con repercusiones futuras.

La dinámica demográfica no se refiere sólo al volumen total de la población, sino que los comportamientos distintos de sus componentes por edad y sexo se reflejan en las estructuras respectivas. En 1930 el grupo joven de cero a 19 años representaba 49.4% de la población, que llegó a 57.9% en 1970 por las altas tasas de fecundidad y que al declinar la redujeron a 50.4% en 1990; se espera que esta tendencia continúe y la ponderación sea de 38.4% en 2020 y de 31.1% en 2030. De hecho, en ese grupo de edad se prevé un decremento absoluto de 43.9 millones de personas en 2010 a 42.8 millones en 2030.

El peso relativo del grupo de los adultos de 20 a 59 años, así como el de 60 a 64 años, disminuyó hasta 1970 por efecto del incremento en la proporción de jóvenes. El primero bajó de 45.3% en 1930 a 36.8% en 1970, para luego ascender a 43.3% en 1990 y se proyecta que se elevará a 56.2% en 2030. Asimismo, el grupo de 60-64 desciende ligeramente de 2.3% en 1930 a 1.9% en 1970, pero aumenta después y se espera que lo haga hasta 4.2% en 2030. Frente a las fluctuaciones porcentuales por grupos de edad sobresale el sector de la población en edad avanzada de 65 años y más, en el que se registran sólo incrementos. De 3% en 1930 pasó a 3.7% en 1970, 4.2% en 1990 y se estima que ascenderá con rapidez a 8.4% en 2030. Más que del incremento relativo, sin embargo, la importancia de la población envejecida reside en el crecimiento absoluto. En 1990 había ya 3.4 millones de personas de 65 años y mayores, cantidad que se espera llegará a 11.6 millones en 2030.

Distribución por tamaño de localidad

La primera parte del cuadro 3 muestra la distribución absoluta y relativa de la población total de México de acuerdo con las cifras censales de 1990 y por grandes grupos de edad y sexo. La distribución porcentual por grupos de edad es de 50.5% en las edades jóvenes de cero a 19 años, 43.3% en las adultas de 20 a 59 y 6.2% son de 60 años y más. En este aspecto las variaciones por género son pequeñas.

En la segunda parte del cuadro 3 se ilustra cómo cada grupo de edad no es uniforme, sino que presenta heterogeneidades en dependencia de otras variables socioeconómicas. En un país como México, por ejemplo, existen claras distinciones socioeconómicas en razón del tamaño de la localidad habitada manifiesto como grado de urbanización. Con miras a explorar la influencia de este último, se pueden distinguir tres calidades de acuerdo con clasificaciones por tamaño de localidad: i) *medio rural*, al que corresponden las localidades de uno a 19 999 habitantes; ii) *medio semiurbano*, integrado por las de 20 000 a 99 999

C U A D R O 2

POBLACIÓN DE MÉXICO POR GRUPOS DE EDAD EN 1930, 1950, 1970 Y 1990, Y PROYECCIONES PARA 2010 Y 2030 (MILES DE PERSONAS)

	1930		1950		1970		1990		2010		2030	
		%		%		%		%		%		%
Total	16 553	100.0	25 791	100.0	48 226	100.0	81 249	100.0	114 325	100.0	137 484	100.0
0-19	8 176	49.4	13 412	52.0	27 775	57.6	41 060	50.5	43 925	38.4	42 775	31.1
20-59	7 505	43.5	10 956	42.5	17 743	36.8	35 173	43.3	60 952	43.3	77 305	56.2
60-64	348	2.3	555	2.2	918	1.9	1 621	2.0	3 141	2.8	5 800	4.2
65-74	321	1.9	576	2.2	190	2.5	2 022	2.5	3 952	3.5	7 649	5.4
75-84	130	0.8	222	0.9	433	0.9	998	1.2	1 824	1.6	3 161	2.3
85 y más	37	0.2	70	0.3	167	0.4	375	0.5	431	0.4	974	0.7
65 y más	488	3.0	868	3.4	1 790	3.7	3 395	4.2	6 207	5.4	11 604	8.4

Fuentes: Censos Generales de Población y Vivienda en México, 1930, 1950, 1970 y 1990. Estimaciones propias para los años 2010 y 2030.

DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA POBLACIÓN TOTAL DE MÉXICO POR GRUPOS DE EDAD, SEXO, MEDIO E ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN 1990

	Población	%	Hombres	%	Mujeres	%	IM ¹
0-19	41 059	50.5	20 612	25.4	20 446	25.2	100.8
20-59	35 171	43.3	16 918	20.8	18 253	22.5	92.7
60-64	1 622	2.0	775	1.0	847	1.0	91.5
65-74	2 023	2.5	968	1.2	1 056	1.3	91.7
75-84	999	1.2	461	0.6	539	0.7	85.5
85 y más	376	0.5	161	0.2	216	0.3	74.5
Total	81 250	100.0	39 894	49.1	41 356	50.9	96.5
Rural							
0-19	19 791	54.6	9 983	27.5	9 808	27.1	101.8
20-59	14 074	38.8	6 873	19.0	7 201	19.9	95.4
60-64	749	2.1	381	1.1	368	1.0	103.5
65-74	948	2.6	485	1.3	463	1.3	104.8
75-84	490	1.4	247	0.7	243	0.7	101.8
85 y más	198	0.5	94	0.3	104	0.3	90.4
Total	36 250	100.0	18 063	49.8	18 187	50.2	99.3
Semiurbana							
0-19	4 486	50.2	2 238	25.1	2 247	25.2	99.6
20-59	3 918	43.9	1 858	20.8	2 059	23.1	90.6
60-64	170	1.9	80	0.9	90	1.0	88.6
65-74	212	2.4	100	1.1	112	1.3	89.2
75-84	105	1.2	47	0.5	57	0.6	82.7
85 y más	40	0.4	16	0.2	23	0.3	70.3
Total	8 930	100.0	4 340	48.6	4 590	51.4	94.6
Urbana							
0-19	16 776	46.5	8 388	23.3	8 388	23.3	100.0
20-59	17 186	47.6	8 190	22.7	8 996	24.9	91.0
60-64	703	1.9	314	0.9	389	1.1	80.8
65-74	863	2.4	382	1.1	480	1.3	79.5
75-84	404	1.1	166	0.5	238	0.7	69.6
85 y más	138	0.4	50	0.1	88	0.2	56.8
Total	36 070	100.0	17 491	48.5	18 579	51.5	94.1

1. Índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres)

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

habitantes, y iii) *medio urbano*, compuesto por las localidades de 100 000 y más residentes. En el cuadro 3 se muestran también las distribuciones absoluta y relativa de la población en los medios rural, semiurbano y urbano.¹⁴

En el medio rural el sector joven de cero a 19 años de edad tiene un peso relativo de 54.6% por encima del promedio nacional, en gran parte producto de la mayor fecundidad en el campo. En el ámbito semiurbano esa proporción es de 50.2% (semejante al de todo el país) y en el área urbana es de 46.5%, en parte explicable

14. Aunque es algo tangencial al proceso de envejecimiento, estas cifras revelan la alta concentración y alta dispersión de la población de México: 44.4% se encuentran en las localidades mayores de 100 000 habitantes, 44.6% en las pequeñas de menos de 20 000 y sólo 11% en las intermedias de 20 000 a 100 000 habitantes.

también por la menor fecundidad en las ciudades. Los adultos de 20 a 59 años representan una proporción baja de 38.8% en el medio rural, lo cual refleja los niveles de emigración prevalente; la proporción es de 43.9% en las zonas semiurbanas (muy parecida a la del país), en tanto que asciende a 47.7% en las urbes como efecto de la inmigración hacia ellas. Cabe recordar que la migración involucra principalmente a los adultos jóvenes.

La población de 60 años y más representa 6.7% en el medio rural, 6% en el semiurbano y 5.9% en el urbano. La comparación de estos porcentajes muestra que el envejecimiento aumenta conforme las comunidades son más pequeñas, por lo cual es mayor en el medio rural, intermedio en el semiurbano y menor en el urbano. Otra evidencia del envejecimiento diferencial por nivel de urbanización es que el número de personas de 60 y más por cada 100 habitantes de 20 a 59 años es de 17.3 en las áreas rurales, 13.7 en las semiurbanas y 12.4 en las urbanas.

Distribución por sexo de la población envejecida

El cuadro 3 también da cuenta del índice de masculinidad¹⁵ de la población total, por grupos de edad y en los distintos rangos de urbanización. En la población total hay 96.5 hombres por cada 100 mujeres, aunque esta relación varía con las edades. En la de cero a 19 años existe casi equilibrio entre los sexos (con 100.8 hombres por cada 100 mujeres), aunque el despliegue de edades en ese segmento revela claras variaciones. En los demás grupos el índice de masculinidad baja gradualmente pues se aprecian más mujeres que hombres conforme avanza la edad. El índice es de 74 años, declina rápidamente a 85.5 el de 75 a 85 años, y es de sólo 74.5 en el último tramo de 85 años y más. Estos datos indican que la vejez es una condición mayormente femenina. El número más grande de mujeres respecto al de los hombres en las edades avanzadas es un fenómeno universal y un claro efecto de la mayor supervivencia del sexo femenino, como lo revelaron también las diferencias en las esperanzas de vida.

La revisión de los índices de masculinidad por grados de urbanización resulta interesante. En el sector rural están siempre por encima de los promedios nacionales, como indicio de una mayor migración femenina del campo a la ciudad y una mortalidad más alta de las mujeres campesinas. Los índices en los grupos de edad avanzada sobrepasan de 100 en los segmentos de 60 a 84 años de edad, mientras que en el grupo de 85 años y más se registra un índice de 90.4 al sobrevivir más mujeres que hombres.

En las áreas semiurbanas los índices de masculinidad no son muy distintos de los promedios nacionales, bastante menores a 100 ante el predominio numérico de la parte femenina. En los grupos de 60 a 64 años y de 65 a 74 años el índice de masculinidad se acerca a 80, en el de 74 a 84 es de 69.6 y en el de 85 años y más

15. El índice de masculinidad es el número de hombres por cada 100 mujeres.

TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y MEDIO EN MÉXICO, 1990

	NACIONAL		RURAL		SEMIURBANO		URBANO	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	68.01	19.58	68.33	10.50	67.24	21.36	67.88	27.13
12-14	11.01	3.43	16.10	3.73	8.71	3.93	5.52	2.93
15-19	47.05	17.95	56.10	13.06	42.92	20.33	39.23	21.89
20-59	86.67	24.70	85.53	12.16	87.27	26.51	87.50	34.35
60-64	68.55	9.33	74.50	5.96	66.40	10.58	61.86	12.24
65-74	54.77	6.71	63.45	4.89	51.87	7.76	44.45	8.24
75-84	35.83	4.09	43.56	3.43	32.06	4.61	25.34	4.65
85 y más	21.27	2.44	25.64	2.18	16.70	2.48	14.49	2.74

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

es de 56.8, es decir, en ese último tramo de la vida el número de mujeres casi duplica al de los hombres.

Actividad económica

Acerca de la población envejecida en México como mano de obra en activo o disponible, la información censal del cuadro 4 muestra las tasas de actividad económica¹⁶ con respecto al género, por grupos de edad, y de acuerdo con los distintos grados de urbanización del lugar de residencia. La tasa general de actividad masculina en cada uno de los sectores rural, semiurbano y urbano es prácticamente la misma que el promedio nacional de 68. Esto no sucede en el caso femenino por la creciente declaración de actividad económica de las mujeres conforme se eleva el grado de urbanización, pues la tasa respectiva fluctúa de 10.5 en el medio rural a 21.4 en el semiurbano y 27.1 en el urbano. La interpretación de estas tasas, empero, cobra realmente sentido cuando se consideran por grupos de edad.

En las edades de 12 a 14 años se aprecia con claridad que las necesidades del campo incorporan más a los niños al trabajo, en tanto que en los centros urbanos existen mejores condiciones y facilidades para asistir a la escuela. De ahí tasas de participación económica de 16.1 en hombres, la cual desciende a 8.7 en las áreas semiurbanas y es de 5.5 en el medio urbano. En las mujeres de esas edades tempranas las diferencias son mucho menores. En las edades de 15 a 19 años existe una participación económica de 56.1 en las zonas rurales, 42.9 en las semiurbanas y de 39.2 en las ciudades; en las mujeres es de 13.1, 20.3 y 21.9, respectivamente. En las edades de 20 a 59 años las tasas de actividad masculinas en los tres medios se acercan al promedio nacional de 86.7, lo cual no sucede en el caso femenino, pues son de 12.2 en el rural, 26.5 en el semiurbano y 34.6 en el urbano. Las mujeres jóvenes

y adultas encuentran más oportunidad de actividad remunerada conforme mayor es el grado de organización.

Al enfocar la atención en las edades avanzadas, persisten tasas de actividad mayores para los hombres mientras menor es el grado de urbanización. En el rango de edades de 60 a 64 años es de 74.5 en el campo, 66.4 en las zonas semiurbanas y 61.9 en las ciudades. Para las edades de 65 a 74 años es de 63.5 en el medio rural y baja hasta 44.5 en el urbano, tendencia descendente conforme mayor es la urbanización y que siguen, aunque con otros niveles numéricos, los otros grupos de edad. A ello contribuye que tradicionalmente las faenas de la pequeña agricultura se realizan en un marco familiar que permite adaptaciones en el trabajo sin cambios de tareas rígidas determinadas por la edad cronológica, además de la inexistencia de pensiones de retiro para el trabajo en el campo.¹⁷ En el caso de las mujeres en edades mayores los indicadores señalan que la actividad, aunque pequeña, crece conforme lo hace el grado de urbanización. Al interpretar estas cifras habrá que tomar en cuenta la tendencia general de las mujeres a considerarse como "dedicadas al hogar" cuando se ejercen actividades no remuneradas.

Inactividad económica

Con el avance de la vejez la actividad económica decrece significativamente, como se muestra en el cuadro 5, que presenta las tasas respectivas para la generalidad de la población en los grupos de las edades mayores. La tasa de inactividad se desglosa en las clasificaciones censales de "dedicados al hogar", "jubilados y pensionados", "incapacitados para el trabajo" y "otro tipo de inactividad". En ésta se incluyen a "estudiantes", prácticamente inexistentes en las edades avanzadas.

16. La tasa de actividad económica es el número de trabajadores por cada 100 habitantes.

17. James H. Schultz, *The World Aging Situation*, Naciones Unidas, Nueva York, 1991.

De nueva cuenta los datos cobran más sentido cuando se hace el examen separado por sexo, esta vez de los tipos de inactividad. En el caso de los quehaceres del hogar, la proporción de los hombres ocupados en esas tareas es la menor, con apenas 2% en el segmento de 60 a 64 años y crece en los otros grupos, hasta alcanzar 3.5% en el último tramo de 85 años y más. Por el contrario, en el sector femenino el desempeño de dichas labores es lo más común. De las mujeres de 60 a 64 años, 83.4% se dedican a su hogar, en el grupo de 65 a 74 años la proporción es de 82.3%, en el de 75 a 84 años es de 75.9% y en el de 85 años y más conserva una alta ponderación de 61%. De esta manera, se aprecia que en las edades avanzadas las mujeres se consideran principalmente como ejecutoras de actividades domésticas.

En cuanto a la inactividad económica por incapacidad para el trabajo, esta circunstancia es mucho mayor en los hombres que en las mujeres y crece rápido con la edad. Para aquéllos, es de 3% en el grupo de 60 a 64 años; sube a 5.1% en el de 65 a 74 años; pasa a 10.7% en el de 75 a 84 años y alcanza 17.7% en el de 85 años y más. En las mujeres esta condición es de apenas 0.7% en el primer segmento; 1.4% en el segundo; 5.5% en el tercero y 11% en el último, de 85 años y más. Aunque en esas diferencias influye mucho el mayor porcentaje masculino de antecedentes en el trabajo, al igual que en los riesgos laborales y sus secuelas, también debe contar la mayor propensión de las mujeres a considerarse activas en los quehaceres del hogar. De cualquier modo, en ambos sexos se cumple la tendencia esperada a la mayor capacidad conforme la edad avanzada.

Envejecimiento y seguridad social

En general se tiene la idea de que la inactividad económica en la vejez se compensa con una pensión o jubilación.¹⁸ Sin embargo, los datos del cuadro 5 indican que según el censo de 1990 los jubilados o pensionados son una minoría entre las personas de edad avanzada. De los hombres de 60 a 64 años, apenas 13% goza de una pensión o jubilación; tal porcentaje que sube a 19.2 en el grupo 65-74 años, pasa a 21.4% en el de 75-84 años, y se reduce a 18.3% en el de 85 años y más. Esta última reducción se debe en gran medida a la antigüedad relativamente corta de los sistemas de seguridad social en el país.¹⁹ En el caso de las mujeres, las

pensionadas y jubiladas son menos que los hombres: 3.1% en las edades de 60-64 años; 4.3% en las de 65-74; 5.2% en las de 75-84, y baja a 4.9% en las de 85 años y más. Cabe mencionar que en estas cifras no se consideran los casos en que la persona jubilada o pensionada también trabaja.

El envejecimiento fatalmente impone el retiro del trabajo o al menos una mengua enorme. Para la población envejecida esto entraña pérdidas de ingresos por actividad económica, las cuales se compensan o no según las capacidades de cada persona y su entorno socioeconómico y familiar. En lugar de salarios o ganancias por trabajo, las necesidades pueden cubrirse con la jubilación, el ahorro y las inversiones acumuladas, la ayuda familiar, las redes sociales de apoyo, el empobrecimiento o la caridad pública. Tales opciones no son excluyentes, por lo que es muy frecuente la combinación de varias.

C U A D R O 5

MÉXICO: POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, TIPO DE INACTIVIDAD, GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 1990 (PORCENTAJES)

	PEA	I	II	III	IV	V
<i>Total</i>						
60-64	37.63	44.48	7.83	1.78	7.10	1.17
65-74	29.70	44.13	11.40	3.19	9.88	1.69
75-84	18.73	42.43	12.68	7.35	16.03	2.77
85 y más	10.48	36.46	10.62	13.88	23.14	5.22
<i>Hombres</i>						
60-64	68.55	1.96	13.03	2.99	12.50	0.97
65-74	54.77	2.52	19.18	5.11	16.91	1.51
75-84	35.83	3.35	21.44	10.65	26.10	2.62
85 y más	21.27	3.49	18.31	17.72	33.92	5.30
<i>Mujeres</i>						
60-64	9.33	83.40	3.08	0.68	2.16	1.36
65-74	6.71	82.28	4.27	1.44	3.44	1.86
75-84	4.09	75.87	5.19	5.53	7.42	2.90
85 y más	2.44	61.02	4.89	11.03	15.11	5.51

I. Hogar. II. Jubilados y pensionados. III. Incapacitados. IV. Otros. V. No especificado. Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.

Al revisar las condiciones económicas y opciones de supervivencia de las personas que dejaron de trabajar por vejez, así como las realidades socioeconómicas mexicanas, se pueden hacer las siguientes consideraciones: *i)* no se requieren complejas teorías para comprobar que son muy escasas las personas que pueden sostener una vejez decorosa sólo con sus ahorros y la acumulación de inversiones; *ii)* aunque la familia es una institución con normas y sanciones que ofrecen apoyo a los miembros desprovistos, cada caso individual depende de la situación de los miembros económicamente activos y de las modificaciones en los tamaños, estructuras y relaciones familiares; *iii)* en este sentido, las redes sociales son bastante más endebles como fuentes de

18. En general se denomina "jubilación" al retiro del trabajo por razones de edad avanzada con una asignación vitalicia en dinero. Una "pensión" es también una renta de dinero, pero que se genera por razones distintas de la vejez alcanzada, como riesgos de trabajo, viudez, orfandad o ascendencia.

19. El Instituto Mexicano del Seguro Social es el principal organismo de seguridad social del país; se fundó en 1943 para cubrir principalmente a los trabajadores asalariados que laboran para la empresa privada. La siguiente organización de importancia es el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, establecido en 1952, pero que tiene antecedentes en la Dirección de Pensiones Civiles creada en 1925.



El envejecimiento fatalmente impone el retiro del trabajo o al menos una mengua enorme. Para la población envejecida esto entraña pérdidas de ingresos por actividad económica, las cuales se compensan o no según las capacidades de cada persona y su entorno socioeconómico. En lugar de salarios, las necesidades pueden cubrirse con la jubilación, ahorro y las inversiones acumuladas

apoyo en la vejez; iv) en cuanto al empobrecimiento, es obvio que no es deseable y menos aún en los niveles inferiores, donde la precariedad ya no tiene espacio para nuevas limitaciones; v) en cuanto a la caridad pública es, desde luego, insuficiente y el menos tolerable de los recursos.

De acuerdo con las condiciones expresadas, de las posibilidades que se ofrecerían a un trabajador retirado de la actividad por envejecimiento, la forma que se considera ideal es la jubilación. Éste es un beneficio que se concede mediante una institución de seguridad social que provee una renta sustitutiva de los ingresos por el trabajo, que en intenciones debería ser suficiente para sufragar un nivel de vida adecuado, capaz de otorgar independencia al jubilado como justa recompensa a una vida de trabajo y creación. Así, la jubilación por retiro no es una dádiva y pasa a ser un derecho adquirido, legislado y pactado, que es objeto directo de la administración pública y la política laboral.²⁰

Sin embargo, esta visión cuasi idílica de trabajadores que se retiran de la actividad con el goce de una jubilación suficiente y decorosa sólo tiene aproximaciones en muy pocos países de gran desarrollo y está muy distante de las posibilidades de la seguri-

dad social mexicana y de todas las sociedades en desarrollo. En México la realidad muestra que grandes sectores de la población carecen de los beneficios de la seguridad social en el renglón de las pensiones de retiro, consecuencia directa de las condiciones económicas y financieras de los seguros sociales y del país en general que apenas permiten otorgar beneficios de exigua cuantía a los que sí están cubiertos.

Un aspecto teórico de importancia acerca de la seguridad social en general, y del sistema jubilatorio en particular, es que se pretende que su funcionamiento descansa en la solidaridad intergeneracional.²¹ En vista de las dificultades económicas y de capitalización, la mayor parte de los seguros sociales del mundo se han visto forzados a seguir un modelo de reparto puro o prácticas financieras muy cercanas a éste.

Así, el financiamiento de las pensiones se basa mayormente en el principio solidario de que los trabajadores en activo pagan las de los jubilados y pensionados del presente, así como que las de los del futuro serán la responsabilidad de los trabajadores del mañana. Justamente este aspecto es el que preocupa a los países desarrollados con sistemas de seguridad social de cobertura total, pues las perspectivas de financiamiento de la seguridad social se ven sobrecargadas ante los grados de envejecimiento que ya tienen y que se espera sean mayores.

Parece que en los países en desarrollo con un envejecimiento todavía sin alarmas porcentuales aún tienen márgenes para la solidaridad entre generaciones que permitan el funcionamiento

20. De hecho, los deberes de los estados respecto a la seguridad social de sus naciones tienen un carácter de compromiso ante la comunidad internacional en virtud de pactos suscritos, como el de la norma mínima de la seguridad social recomendada por la Oficina Internacional del Trabajo y firmado en 1952 por todos los miembros de esta organización bajo el nombre de Convenio 107. En este documento se asientan los aspectos básicos de la seguridad social y los niveles mínimos de cobertura, incluyendo las pensiones de retiro por vejez.

21. Organización Internacional del Trabajo, *Introducción a la seguridad social*, Ginebra, 1984.

de la seguridad social. Sin embargo, cuando se analizan las condiciones descritas acerca de la seguridad social en México se nota que es más determinante la desigualdad entre clases que la solidaridad entre generaciones. Estos puntos de vista surgen de la consideración del cuadro 6, el cual presenta estimaciones de la cobertura del sistema de seguridad social mexicano.

La suma censal de población de 1990 (81 250 000 personas) se divide entre los que son económicamente activos (24 517 000) y los económicamente inactivos (56 733 000). A su vez, los primeros se subdividen en cinco categorías, con las siguientes magnitudes y características:

i) 7 282 000 que están afiliados exclusivamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), típicamente obreros y empleados de rango menor, asalariados y urbanos al servicio de la empresa privada;

ii) los 2 308 000 que además del IMSS cuentan con un sistema complementario de jubilación, financiado de modo privado por las compañías más grandes y organizadas;

iii) los 2 629 000 que trabajan para el sector público, tanto federal como estatal y municipal;

iv) los 584 000 empleados de las empresas paraestatales, y

v) por complemento, el resto de la fuerza de trabajo (11 571 000) que no tiene prestaciones para su futura pensión de retiro por medio de la seguridad social.

Las estimaciones permiten destacar la insuficiencia del sistema social y económico mexicano: de la población económicamente activa casi la mitad, 47%, no está cubierta por ningún plan de retiro y jubilación.

En cuanto a la población económicamente inactiva (56 733 000), se ha tomado alguna libertad en las estimaciones que se presentan al suponer que las pensiones de vejez y retiro corresponden a población de 60 y más años, segmento que cuenta con 5 007 000 personas, cantidad que no aparece en el cuadro 6.

Aunque este supuesto obliga a admitir que las estadísticas que se presentan no son totalmente precisas, también podemos garantizar que tienen suficiente aproximación como para fundamentar las conclusiones generales que se exponen en este documento. Así, respecto a sus condiciones de jubilación, esas poco más de cinco millones de personas inactivas de 60 años y más guardan las siguientes clasificaciones y apreciaciones:

i) 375 000 tienen algún tipo de pensión por parte únicamente del IMSS; debido a inflación y falta de revalorización de las prestaciones, 92% de estos pensionados obtenían en 1990 la pensión mínima, equivalente a 90% del salario mínimo, 370 nuevos pesos por mes (aproximadamente 120 dólares);

ii) 229 000 cuentan con una jubilación del IMSS además de un complemento de un plan privado de pensiones; en su generalidad este beneficio adicional proporciona una pensión, al momento del retiro, de 100% del promedio del último año de salario, además de algunas revalorizaciones;

C U A D R O 6

MÉXICO: POBLACIÓN TOTAL, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, COBERTURA Y PENSIONES EN EDAD AVANZADA POR TIPO DE SEGURIDAD SOCIAL EN 1990 (MILES DE PERSONAS)

Población total	81 250
PEA	24 517
PEA con seguridad social	12 803
Sólo IMSS	7 282
IMSS más sistema complementario	2 308
Sector público	2 629
Sector paraestatal	584
Sin seguridad social	11 571
PEI	56 733
Pensionados	888
Sólo IMSS	375
IMSS más sistema complementario	229
Sector público	196
Sector paraestatal	66
Mayores de 60 años sin pensiones	4 119
Personas de cero a 59 años de edad	51 869

Nota: La discrepancia en los totales se debe a que los datos proceden de diversas fuentes. Fuentes: INEGI, *XI Censo General de Población y vivienda, México, 1990*; IMSS, *Valuación Financiera y Actuarial, 1990*; ISSTE, *Anuario Estadístico, 1990*; Asociación de Actuarios Consultores en Planes de Beneficios para Empleados, e informes actuariales de empresas seleccionadas.

iii) en el sector público hay 196 000 pensionados, con una pensión promedio de apenas 1.5 veces el salario mínimo, condición también creada por la inflación y la carencia de recursos;

iv) hay 66 000 pensionados de las empresas paraestatales; éstos son los retirados privilegiados con pensiones de actualización automática y montos que con frecuencia alcanzan 20 salarios mínimos;

v) así, el total de pensionados de 60 años y más es de 888 000, lo que deja una diferencia de 4 119 000 personas sin pensiones en la edad avanzada.

De acuerdo con este juego numérico se puede apreciar, en primer lugar, que la mayoría de los pensionados no cuentan con un ingreso para cubrir siquiera las necesidades más básicas. En este punto también debe notarse la otra parte de las carencias principales del sistema mexicano de seguridad social: 82 % de las personas de 60 años y más de edad no tienen el beneficio de una pensión. 